



Gobierno de Chile



FONASA CENTRO SUR  
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO 6S N° 21229/2024  
ANT.: SOLICITUD FOLIO 2015047 DE 27/08/2024.  
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR INTEGRAMEDICA  
S. A., RUT [REDACTED]  
CONCEPCION , 12/09/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA  
JEFE(A)  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. PEDRO MONTERO CASTAÑÓN  
REPRESENTANTE LEGAL  
INTEGRAMEDICA S. A.

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad INTEGRAMEDICA S. A., RUT [REDACTED] comunico a Ud. que:

- Se autoriza ampliación, para la Sucursal de 1 Norte N° 1546 Talca, la profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
VALENTINA DANAE VALENZUELA CARVALLO	[REDACTED]	MEDICO	MEDICINA GENERAL

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA  
JEFE(A)  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm

DISTRIBUCIÓN:

INTEGRAMEDICA S. A. / [REDACTED]

"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

65ws1Vnl

Código de Verificación

